



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 105/2024-CCI

SALTA, 24 de octubre de 2024

Expte.N° 16272/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Años 2020/2021 (conjuntamente con el remante del Subsidio 2019), realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2631/0 presentada por su Directora, SOLEDAD MARILINA ELIZABET YAPURA;

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 179/2020-CI se autoriza a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio 2019, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020;

Que por Res. N° 601/2021-CI se autoriza a mantener la reserva del remanente del Subsidio 2019 y a reservar el Subsidio 2020, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021;

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas;

Que el Informe del Área Contable a fs. 72 y 73, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2020/2021 (conjuntamente con el remante del Subsidio 2019) hasta el importe total de \$ 36.917,12 (pesos, treinta y seis mil novecientos diecisiete con 12/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 7.746,88 (pesos, siete mil setecientos cuarenta y seis con 88/100);

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de las observaciones realizadas



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 105/2024-CCI

por el Área Contable, en su Despacho N° 41/2024 de fecha 28 de mayo de 2024 a fs. N° 75, considera aceptar el descargo presentado y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Años 2020/2021 (de forma conjunta con el remanente del Subsidio 2019) hasta el monto de \$ 44.664,00 (pesos, cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 41/2024;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha de 31 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020/2021 (conjuntamente con el remanente del Subsidio 2019) otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2631/0, presentada por su Directora, SOLEDAD MARILINA ELIZABET YAPURA, DNI N° 27.699.731, por el monto de \$ 44.664,00 (pesos, cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa